



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 26 DIC. 2018

RES. H-Nº 2043/18

EXPTE. Nº 4.094/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios de la carrera de Post-Grado "**Especialización en Mediación Educativa**" (Cód.038), correspondientes al ejercicio 2018; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos corresponden al pago de pasajes, viáticos y honorario de docentes que tuvieron a su cargo el dictado de asignaturas de la carrera de Especialización en Mediación Educativa implementada mediante Res. CS. 653/15.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "**Especialización en Mediación Educativa**" (Cód.038), por la suma total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VENTISEIS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 59.826,34), durante el año 2018, de acuerdo a los comprobantes adjuntos y detallados según la -Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VENTISEIS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 59.826,34), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG-008-18 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Especialización en Mediación Educativa (Cód.038).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Especialización en Mediación Educativa, Dpto. de Post-Grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.

jae

STELLA MARIS MIMESI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa